

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE LA SESIÓN N°. 05-2018 (ORDINARIA)

Acta de la sesión número cinco- dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta minutos del quince de febrero de dos mil dieciocho.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Se consideran además partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, Agustín Meléndez García, Director y Subdirector General del Registro Nacional, respectivamente y Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marco Feoli Villalobos y Víctor Barrantes Marín, representantes del Ministerio de Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República; Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1

2 **J037-2018.** Nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad
3 hoc, para la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

4

5 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco
6 Antonio Jiménez Carmiol, en adelante presidente, somete a discusión el orden
7 del día propuesto y en anuencia de los presentes con seis votos afirmativos. **LA**
8 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9

10 **J038-2018.** 1-) Aprobar incólume el orden del día propuesto para esta sesión. 2-)
11 **ACUERDO FIRME.**

12

13 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
14 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 04-2018
15 celebrada el 08 de febrero de 2018, la cual se aprueba con el voto favorable de
16 los directivos: Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Steven
17 Oreamuno Herra, Alexander Uhrig Martínez y Marco Antonio Jiménez Carmiol
18 quienes estuvieron presentes en la sesión con derecho a voto. La señora
19 Manuelita Jiménez Esquivel se abstiene de votar por no haber estado presente
20 en la sesión del acta que se analiza. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
21 **POR MAYORÍA:**

22

23 **J039-2018.** 1-) Tener por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°.04-2018
24 celebrada el 8 de febrero de 2018. 2-) **ACUERDO FIRME.**

25

26 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Se hace saber que para este
27 capítulo se considerará el oficio JAD-CFI-0006-2018 de fecha 14 de febrero de
28 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe
29 de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día
30 de la Sesión No. 05-2018. La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa

1 temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas que
2 corresponden al Departamento de Proveduría.

3

4 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0085-2018 de fecha 07 de febrero
5 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
6 mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación
7 abreviada para la: COMPRA DE 8 ESTACIONES DE MEDICIÓN CONTINUA
8 GNSS COMPRENDIDAS POR 8 ANTENAS RECEPTORAS GNSS CON
9 DOMO INCLUIDO, OCHO RECEPTORES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN
10 MARCHA EN LA RED DE ESTACIONES GNSS DE MEDICIÓN. La señora
11 proveedora explica que esta contratación tiene un costo estimado de
12 ₡272.721.875,00 (doscientos setenta y dos millones setecientos veintiún mil
13 ochocientos setenta y cinco colones), monto que incluye la compra e
14 instalación de los equipos, así como el soporte durante tres años, y tiene
15 como objetivo la renovación de la red de las estaciones de medición continua
16 a cargo del Instituto Geográfico Nacional, a quien le compete velar por el
17 correcto funcionamiento de la red, así como los equipos controladores y
18 receptores. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
19 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
20 **UNANIMIDAD:**

21

22 **J040-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0085-2018 de fecha 07 de
23 febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
24 Proveduría. **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada
25 para la: COMPRA DE OCHO ESTACIONES DE MEDICIÓN CONTINUA GNSS
26 COMPRENDIDAS POR OCHO ANTENAS RECEPTORAS GNSS CON DOMO
27 INCLUIDO, OCHO RECEPTORES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN
28 LA RED DE ESTACIONES GNSS DE MEDICIÓN, con un costo estimado de
29 ₡272.721.875,00 (doscientos setenta y dos millones setecientos veintiún mil
30 ochocientos setenta y cinco colones), monto que incluye la compra e instalación

1 de los equipos, así como el soporte durante tres años. **3-)** Nombrar como órgano
2 fiscalizador y administrador del contrato al funcionario Marvin Chaverri Sandoval.

3 **4-) ACUERDO FIRME.**

4
5 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0083-2018 de fecha 07 de febrero
6 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
7 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de tres
8 prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la empresa DIGITAL
9 MANAGEMENT SYSTEMS DMS S.A, por concepto de: MANTENIMIENTO
10 DE LA PLATAFORMA LENEL Y LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN
11 BARCO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que
12 esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los servicios originalmente
13 contratados. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
14 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
15 **UNANIMIDAD:**

16
17 **J041-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0083-2018 de fecha 07 de
18 febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
19 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas
20 establecidas en el contrato suscrito conforme la Licitación Pública 2015LN-
21 000012-0005900001, con la empresa DIGITAL MANAGEMENT SYSTEMS DMS
22 S.A, por concepto de: MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA LENEL Y LA
23 PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN BARCO DEL REGISTRO NACIONAL, por
24 un plazo de un año contado a partir del 1° de abril de 2018, por un monto
25 máximo de \$260.774,46 (doscientos sesenta mil setecientos setenta y cuatro
26 dólares con 46/100) anuales, desglosados conforme al detalle del oficio DAD-
27 PRV-0083-2018 de fecha 07 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada
28 Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **3-) ACUERDO FIRME.**

29
30

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0084-2018 de fecha 07 de febrero
2 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
3 mediante el cual solicita se autorice la primera de tres prórrogas establecidas
4 en el contrato suscrito con la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y
5 SEGURIDAD S.A., por concepto de: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y
6 VIGILANCIA. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud tiene como
7 objetivo la continuidad de los servicios originalmente contratados. El señor
8 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
9 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10

11 **J042-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0084-2018 de fecha 07 de
12 febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
13 Proveduría. **2-)** Autorizar la suscripción por un plazo de doce meses contados a
14 partir del 5 de abril de 2018, de la primera de tres prórrogas establecidas en el
15 contrato suscrito, conforme la Licitación Pública 2016LN-000009-0005900001,
16 con la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A., por
17 concepto de: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, a un monto mensual
18 de ₡59.987.114,39 (cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil
19 ciento catorce colones con 39/100), para un total anual de ₡719.845.372,68. **3-)**
20 **ACUERDO FIRME.**

21

22 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0082-2018 de fecha 07 de febrero
23 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
24 mediante el cual solicita autorización para suscribir un contrato adicional con
25 la empresa CONSTRUCTORA ARPO S.A, por concepto de "Suministro e
26 instalación de cielo suspendido para varias ubicaciones del Registro
27 Nacional". La señora proveedora manifiesta que esta solicitud se hace de
28 conformidad en los artículos 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y
29 209 de su reglamento, y tiene como objetivo la continuidad de los servicios
30 originalmente contratados a través de la Licitación Abreviada 2017LA-000020-

1 0005900001. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
2 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
3 **UNANIMIDAD:**

4

5 **J043-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0082-2018 de fecha 07 de
6 febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
7 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en los artículos 12 bis de la Ley de
8 Contratación Administrativa y 209 de su reglamento, así como en los términos de
9 referencia de la Licitación Abreviada 2017LA-000020-0005900001, la suscripción
10 de un contrato adicional con la Empresa CONSTRUCTORA ARPO S.A, por
11 concepto de "Suministro e instalación de cielo suspendido para varias
12 ubicaciones del Registro Nacional", y por un monto total de ¢29.494.850,00
13 (veintinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta
14 colones), para la atención de las necesidades y conceptos claramente señalados
15 en el oficio DAD-PRV-0082-2018 de fecha 07 de febrero de 2018, suscrito por la
16 Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **3-) ACUERDO FIRME.**

17

18 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de
19 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que
20 corresponde a la Dirección General.

21

22 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-0150-2018 de fecha 12 de febrero de
23 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General,
24 mediante el cual transmite para conocimiento y aprobación el oficio DGL-
25 UDE-019-2018 de fecha 9 de febrero de 2018, relacionado con la
26 autoevaluación 2017-20108. Para los efectos hacen ingreso temporal a la sala
27 de sesiones el funcionario Oscar Jiménez Sánchez, quien de seguido
28 utilizando medios tecnológicos revela el estado actual del control interno por
29 cada dirección, así como las medidas cumplidas, parcialmente cumplidas y no
30 cumplidas por cada una de ellas y las medidas de reprogramación

1 consideradas para los efectos. Finalmente resalta el esfuerzo presentado por
2 los jerarcas y titulares subordinados en el cumplimiento de sus planes de
3 acción, al evidenciarse que mayormente las medidas propuestas fueron
4 cumplidas, sin embargo, quedan medidas que debe ser resueltas en el
5 siguiente semestre, para lo cual la la UDEI, como unidad coordinadora del
6 tema realizará los recordatorios respectivos con el propósito de que las
7 medidas propuestas puedan ser ejecutadas. El funcionario Oscar Jiménez
8 Sánchez se retira de la sala de sesiones. El señor presidente somete a
9 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J044-2018. 1-)** Tener por recibidos y conocidos los oficios DGL-0150-2018 de
13 fecha 12 de febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho,
14 Director General, y el informe de autoevaluación 2017-2018 contenido en el
15 oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, DGL-UDE-019-2018
16 de fecha 9 de febrero de 2018, suscrito por Adelita Abarca Ortega, jefe de la cita
17 Unidad.

18

19 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-0126-2018 de fecha 05 de febrero de
20 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General,
21 mediante el cual transmite para conocimiento y aprobación el oficio DGL-
22 CSR-005-2018, de fecha 31 de enero del 2018, referente al informe sobre
23 Auditoria Protocolo de Denuncias. Ingresaba temporalmente a la sala de
24 sesiones las funcionarias Vera Montero Méndez e Irene González Campos,
25 contralora y subcontralora de Servicios del Registro Nacional,
26 respectivamente, para el análisis del tema. La funcionaria Irene González
27 Campos realiza una exposición detallada del tema, señalando las razones
28 jurídicas que llevan a la creación del Protocolo de Atención de Denuncias. Se
29 resalta que el presente Protocolo tiene como finalidad establecer las
30 condiciones o requisitos que regirán la interposición y conocimiento de las

1 denuncias que presenten las personas usuarias de los servicios del Registro
2 Nacional. Los miembros presentes realizan una serie de consultas que son
3 evacuadas en el acto. Se retiran de la sala de sesiones las funcionarias Vera
4 Montero Méndez e Irene González Campos. El señor presidente somete a
5 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7

8 **J045-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0126-2018 de fecha 05 de
9 febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
10 General. 2-) Tener por aprobado el Protocolo para la Tramitación de Denuncias
11 de la Contraloría de Servicios del Registro Nacional, contenido en el oficio DGL-
12 CSR-005-2018, de fecha 31 de enero del 2018, suscrito por Vera Montero
13 Méndez, Contralora de Servicios. 3-) Publíquese en el diario oficial La Gaceta. 4-
14) **ACUERDO FIRME.**

15

16 **INCISO G-).** Se conoce el oficio SUB-DGL-0037-2018 de fecha 12 de febrero
17 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector
18 General, mediante el cual transmite para conocimiento y aprobación el
19 Manual de Gestión de Calidad de la Dirección de Informática, contenido en el
20 oficio DIN-0121-2018 de fecha 12 de febrero de 2018. Ingresando temporalmente
21 a la sala de sesiones el funcionario Randall Álvarez Vargas, Director de la
22 Dirección de Informática, el cual explica que el Manual tiene como objetivo
23 describir las prácticas que aplica la Dirección de Informática, para dar
24 cumplimiento a la política y objetivos contenidos en el Plan Estratégico en
25 Tecnologías de Información, utilizando como referencia la Norma INTE-ISO-
26 9001:2008. Los miembros realizan algunas consultas que son evacuadas a
27 satisfacción. Se retira de la sala de sesiones el funcionario Randall Álvarez
28 Vargas. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
29 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

30

1 **J046-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0037-2018 de fecha 12 de
2 febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García,
3 Subdirector General. **2-)** Aprobar el Manual del Sistema de Gestión de Calidad
4 de la Dirección de Informática, contenido en el oficio DIN-0121-2018 de fecha 12
5 de febrero de 2018, de la Dirección de Informática. **3-) ACUERDO FIRME.**

6

7 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL-0157-2018 de fecha 13 de febrero de
8 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General,
9 mediante el cual transmite para conocimiento y aprobación los proyectos de
10 resoluciones tendientes a cancelar facturas adeudadas a las empresas
11 LASER MÉDICA S.A., y el Instituto Nacional de Electricidad (ICE). El señor
12 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14

15 **J047-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0157-2018 de fecha 13 de
16 febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
17 General. **2-)** Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, a
18 través de los Departamentos de Proveduría y Financiero, llevar a cabo las
19 gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para proceder con la
20 cancelación de los siguientes compromisos: **a-)** Factura No.09274 de fecha 6 de
21 diciembre 2017 de la empresa LÁSER MEDICA S.A, cédula jurídica 3-101-
22 089979, por un monto total de ₡8,466,210.54 (ocho millones cuatrocientos
23 sesenta y seis mil doscientos diez colones con 54/100) correspondiente a
24 servicios adquiridos mediante la Licitación Pública 2013LN-000011-00100
25 denominada: Servicios profesionales en medicina general, psicología y
26 enfermería para el Registro Nacional en la modalidad de consultores médicos
27 amueblados. **b-)** Facturas DFGI-004-2018 y DFGI-005-2018 ambas de fecha 8
28 de enero 2018, por un monto de ₡16.243.089,01 (dieciséis millones doscientos
29 cuarenta y tres mil ochenta y nueve colones con 01/100) y ₡56.946.175,09
30 (cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco

1 colones con 09/100) respectivamente, para un total de ₡73.189.264,10 (setenta
2 y tres millones ciento ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro colones
3 10/100), a favor del Instituto Costarricense de Electricidad cédula jurídica 4-000-
4 42139, por concepto de Servicios Administrados y Enlace de Internet, brindados
5 del 25 de noviembre 2017 al 24 de diciembre 2017, como parte del contrato
6 denominado: Venta de servicios entre el Instituto Costarricense de Electricidad y
7 la Junta Administrativa del Registro Nacional No. 2014000029. **3-)** Facultar a
8 quien ostente el cargo de Director General del Registro Nacional a efectos de
9 firmar las resoluciones de pago correspondientes. **4-) ACUERDO FIRME.**

10
11 **INCISO I-).** Se conoce el oficio SUB-DGL-0038-2018 de fecha 13 de febrero
12 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector
13 General del Registro Nacional, mediante el cual transmite para conocimiento y
14 aprobación el informe de vacaciones colectivas por cierre de Semana Santa
15 2018, contenido en el oficio DAD-GRH-501-2018 de fecha 13 de febrero de
16 2018. Los Señores Miembros de Junta Administrativa, considerando
17 importante que los servidores públicos del Registro Nacional participen en las
18 actividades propias de la Semana Santa, periodo 2018, estiman autorizar a la
19 Administración para cerrar de forma general las instalaciones del Registro
20 Nacional, así como sus Oficinas Regionales, desde el lunes 26 al viernes 30
21 de marzo de 2018 (ambos días inclusive), e instruir a la Administración para
22 que tome las medidas necesarias tendientes a fin de garantizar la continuidad
23 de los servicios necesarios y urgentes, los compromisos y ejecuciones
24 contractuales debidamente formalizadas o cualquier otro proyecto que deba
25 implementarse en estos días para su eficiente ejecución. El señor presidente
26 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28
29 **J048-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0038-2018 de fecha 13 de
30 febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García,

1 Subdirector General del Registro Nacional. 2-) Tener por recibido y aprobar el
2 informe de vacaciones colectivas por cierre de Semana Santa 2018, contenido
3 en el oficio del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
4 DAD-GRH-501-2018 de fecha 13 de febrero de 2018. 3-) Autorizar el cierre
5 general de las instalaciones del Registro Nacional, así como sus Oficinas
6 Regionales, con motivo de las festividades de Semana Santa 2018, desde el
7 lunes 26 al viernes 30 de marzo de 2018 (ambos días inclusive). 4-) Facultar a la
8 Administración para: a-) Tomar las medidas necesarias tendientes a fin de
9 garantizar la continuidad de los servicios necesarios y urgentes, los
10 compromisos y ejecuciones contractuales debidamente formalizados o cualquier
11 otro proyecto que deba implementarse en estos días para su eficiente ejecución.
12 b-) Se informe a la mayor brevedad posible y en los medios de comunicación
13 correspondientes, tanto a los funcionarios como a la ciudadanía en general, la
14 medida de cierre dispuesta. 5-) Comisionar al Departamento de Gestión
15 Institucional de Recursos Humanos, para que con fundamento en los artículos
16 N°.153 y concordantes del Código de Trabajo, conceda a título de vacaciones
17 colectivas a los servidores públicos del Registro Nacional, los días que les
18 correspondan con motivo del cierre, exceptuando los días que correspondan a
19 feriados de ley durante ese periodo, así como a los funcionarios que por
20 necesidad institucional justificada y con la debida autorización de la Dirección
21 General brinden servicios durante el tiempo de cierre. 3-) **ACUERDO FIRME.**

22

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

24 No hay asuntos por tratar.

25

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.

27 No hay asuntos por tratar.

28

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.

30

1 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DRI-01-0083-2018 de fecha 05 de febrero de
2 2018, suscrito por el Licenciado Marlon Aguilar Chaves, director a.i. del
3 Registro Inmobiliario, mediante el cual, en atención del Acuerdo J015-2018,
4 informa sobre el trámite dispuesto a las manifestaciones de la señora María
5 de los Ángeles Arias Chacón ante el Consejo de Gobierno y que fueron a la
6 Junta Administrativa del Registro Nacional a través del oficio SCG-XCHR-011-
7 2018 de fecha 11 de enero 2018, suscrito por Xinia Chacón Rodríguez. El
8 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.

9 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10

11 **J049-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio DRI-01-0083-2018 de fecha 05 de
12 febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Marlon Aguilar Chaves, director a.i.
13 del Registro Inmobiliario, mediante el cual, en atención del Acuerdo J015-2018,
14 informa a este Órgano Colegiado que en conclusión del expediente 2012-995-
15 RIM, incoado por la señora María de los Ángeles Arias Chacón, se dispuso el
16 archivo de la gestión interpuesta en razón de no existir irregularidades en la
17 inscripción de los planos SJ-909960-1990, SJ-909963-1990, SJ-909964-1990,
18 SJ-909965-1990, SJ-909966-1990, SJ-8441-1991, SJ-257636-1995, SJ-780554-
19 2002, SJ-780555-2002-, SJ-780556-2002, SJ-780557-2002, SJ-780558-2002,
20 SJ-780559-2002, SJ-781014-2002, SJ-781015-2002, SJ-781016-2002, SJ-
21 798945-2002, SJ-807529-2002 y los planos SJ-798946-2002, SJ-798947-2002,
22 SJ-807529-2002, SJ-937896-2004, SJ-989847-2005, que puedan considerarse
23 como errores registrales. **2-)** Brindar a la gestionante María de los Ángeles Arias
24 Chacón, copia de los acuerdos J015-2018 y J033-2018, tomados por la Junta
25 Administrativa del Registro Nacional en consideración del oficio SCG-XCHR-
26 0011-2018 de fecha 11 de enero de 2018, remitido por el Consejo de Gobierno,
27 así como copia de la resolución final de los expedientes en los cuales se
28 tramitaron los hechos reportados por su persona. **3-)** Comunicar el presente
29 acuerdo a la gestionante María de los Ángeles Arias Chacón, así como al
30 Consejo de Gobierno. **3-) ACUERDO FIRME.**

1

2 **INCISO B-).** Se conoce el oficio sin número de fecha 07 de febrero del 2018,
3 suscrito por Rodolfo Méndez Solano, presidente de la empresa EFX de Costa
4 Rica S.A., mediante el cual solicita se valore sea habilitada la posibilidad de
5 obtener la información de las Garantías Mobiliarias de forma masiva y
6 periódica, mediante un costo por tal servicio. Los señores miembros señalan
7 que el tema requiere de un estudio por parte de la Administración. El señor
8 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
9 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10

11 **J050-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio sin número de fecha 07 de febrero
12 del 2018, suscrito por Rodolfo Méndez Solano, presidente de la empresa EFX de
13 Costa Rica S.A. **2-)** Trasladar para análisis de la Administración la solicitud
14 presentada por el señor Rodolfo Méndez Solano, presidente de la empresa EFX
15 de Costa Rica S.A. para que se valore la posibilidad de obtener la información de
16 las Garantías Mobiliarias de forma masiva y periódica, mediante un costo por tal
17 servicio.

18

19 **INCISO C-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el
20 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
21 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El
22 Licenciado Luis Jiménez Sancho, comunica que no se conoce de ningún avance
23 o tramitación en torno al tema. El señor presidente somete a votación el tema y
24 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
25 **UNANIMIDAD:**

26

27 **J051-2018. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho,
28 el informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado:
29 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del
30 Gobierno Central.

1 **INCISO D-).** Se conoce proceso de evaluación anual de los funcionarios que
2 dependen directamente de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 señores: Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno y Oscar Abarca
4 Cordero, jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, el cual obedece a la
5 circular DAD-GRH-0116-2018 de fecha 18 de enero de 2018, en el cual el
6 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos emite los
7 lineamientos con relación al tema. Los señores miembros señalan la
8 necesidad de crear una Comisión Interna para realizar las entrevistas y
9 recabar la información que sea pertinente para realizar una correcta
10 evaluación. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
11 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
12 **UNANIMIDAD:**

13

14 **J052-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio circular DAD-GRH-0116-2018 de
15 fecha 18 de enero de 2018, emitido por el Departamento de Gestión Institucional
16 de Recursos Humanos, con relación al proceso de evaluación de desempeño de
17 los funcionarios del Registro Nacional para el periodo 2017. **2-)** Comisionar a los
18 directivos Paula Azofeifa Chavarría, Manuelita Jiménez Esquivel y
19 Alexander Uhrig Martínez para realizar las entrevistas que sean necesarias y
20 recabar la información pertinente, que le permita a este Órgano Colegiado
21 evaluar de manera objetiva el desempeño de los funcionarios Emerson Machado
22 Cruz, y Oscar Abarca Cordero. **3-) ACUERDO FIRME.**

23

24 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos se tiene por
25 concluida la presente sesión.

26

27

28

29 
30 **Marco Antonio Jiménez Carmiol**

PRESIDENTE AD HOC


Paula Azofeifa Chavarría

SECRETARIA